

Incidencia de la edad y el género en la formación de actitudes en un contexto de reintegración social de las ex FARC-EP en Tunja, Boyacá

Incidence of age and gender in the formation of attitudes in a context of social reintegration of the former FARC-EP in Tunja, Boyacá

Autor: Loren Banessa Castañeda González

DOI: <https://doi.org/10.19053/16923936.v19.n38.2021.12106>

Para citar este artículo:

Castañeda González, L. (2021). Incidencia de la edad y el género en la formación de actitudes en un contexto de reintegración social de las ex FARC-EP en Tunja, Boyacá. *Revista Derecho y Realidad*, 19 (38), 57-76.



Incidencia de la edad y el género en la formación de actitudes en un contexto de reintegración social de las ex FARC-EP en Tunja, Boyacá*

Incidence of age and gender in the formation of attitudes in a context of social reintegration of the former FARC-EP in Tunja, Boyacá

Loren Banessa Castañeda González

Psicóloga. Labora en Corporación Autónoma Regional de Chivor, CORPOCHIVOR Garagoa Colombia, afiliada a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Facultad de derecho y Ciencias Sociales, Candidata a Magister en Derechos Humanos
<https://orcid.org/0000-0002-0284-8473>
loren.castaneda@uptc.edu.co

Recepción: Noviembre 22 de 2020

Aceptación: Junio 24 de 2021

RESUMEN

Este artículo estableció como objetivo general determinar la incidencia de la edad y el género en las actitudes sociales de la población de Tunja (Boyacá), frente a la reintegración social de excombatientes de las ex FARC-EP, lo anterior a partir de la identificación de las actitudes en consideración de la edad y el género de esta población en un contexto de reintegración social.

El estudio se desarrolló con 90 habitantes de la ciudad, 45 hombres y 45 mujeres subdividiendo cada género en tres etapas del desarrollo (Juventud, Adulthood y Persona Mayor, con 15 participantes cada uno), haciéndose uso del enfoque cuantitativo a través de la recolección de los datos y análisis estadístico bajo la técnica de investigación denominada encuesta.

Obteniendo como resultado la identificación de actitudes favorables/negativas, neutras con tendencia desfavorable, neutras con tendencia favorable y favorables/positivas con una

mayor incidencia en las dos primeras, siendo el género masculino el más dinámico en sus resultados y el femenino el más neutro, pudiendo establecer la incidencia de la edad y el género como una construcción cultural que determina expresiones comportamentales esperadas y/o legitimadas por la sociedad.

PALABRAS CLAVES

Actitudes sociales; reintegración social; Derechos Humanos; FARC-EP.

ABSTRACT

This article established as a general objective to determine the incidence of age and gender in the social attitudes of the population of the city of Tunja, Boyacá towards the social reintegration of ex-FARC-EP combatants, the above based on the identification of attitudes in consideration of the age and gender of this population in a context of social reintegration.

* Producto de tesis de Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

The study was developed with 90 inhabitants of the city, 45 men and 45 women, subdividing each gender into 3 stages of development (Youth, Adulthood and Elderly with 15 participants respectively), using the quantitative approach through data collection and statistical analysis under the research technique called survey.

Obtaining as a result the identification of favorable/negative attitudes, neutral with an unfavorable tendency, neutral with a favorable tendency and favorable/positive with a greater incidence in the first two, being the masculine gender the most dynamic in its results and the feminine the most neutral, being able to establish the incidence of age and gender as a cultural construction that determines behavioral expressions expected and/or legitimized by society.

KEYWORDS

Social attitudes; social reintegration; Human Rights; FARC-EP.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio pretende determinar ¿cuál es la incidencia de la edad y el género en la formación de actitudes en un contexto de reintegración social de las ex FARC-EP en Tunja (Boyacá)?, puesto que Colombia es un país marcado por el conflicto armado, situación que comenzó a cambiar en 2016 con la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y las ex Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

Lo anterior supuso –y supone– grandes retos en todos los aspectos que intervienen en el funcionamiento adecuado del Estado, ya sean de tipo económico, político, social, etc.; sin embargo, para efectos del presente estudio existe uno de especial importancia y es aquel que hace referencia al regreso de los excombatientes de los grupos armados ilegales (GAI) a la vida civil y es que luego de pasar por los procesos de desarme y desmovilización, la reintegración como último es quizá el más complejo, puesto que existe preocupación constante por el impacto

que tendrán las comunidades receptoras ante la llegada de los excombatientes. Como lo explican Ugarriza y Mesías (2009), la reintegración no solo es social, sino que también es psicológica; e, inclusive, antropológica, ya que atiende e incide en la cultura tanto propia como del otro.

Investigaciones realizadas permiten sugerir que a pesar de que la población colombiana ha acrecentado la aceptación de los desmovilizados de GAI en los espacios públicos, sigue siendo renuente a compartir de manera más íntima con la misma, esto es, la posibilidad de establecer relaciones interpersonales, elegirlos como líderes políticos, ser vecinos, compartir aulas de clase, etc., lo que evidencia que persiste el rechazo en aspectos en los que se encuentran inmersos derechos fundamentales e inalienables que pueden ser vulnerados, como: el derecho a la igualdad de trato y no discriminación, derecho a la educación, derecho al trabajo, entre otros.

En este sentido se pronuncia la Fundación Ideas para la Paz (Arias, et al, 2018) haciendo hincapié en que se hace necesario que la sociedad en conjunto y las estructuras sociales de servicios y de productividad se adapten y preparen para recibir a estas personas para poder lograr tanto la reintegración como la reconciliación, promoviendo así el acercamiento de los desmovilizados a los núcleos sociales, comunitarios y familiares de los cuales han sido extraídos por las mismas dinámicas del conflicto (p. 6).

Este estudio se justifica y surge de la importancia de reconocer a las personas desmovilizadas y posteriormente reintegradas a la vida civil como sujetos de derechos, siendo así indispensable entender la dinámica de la formación de actitudes como facilitadora del “éxito y/o de la superación” de este proceso por el que los excombatientes deben transitar y en el que se ha evidenciado que han sido objeto de expresiones de rechazo y estigmatización, lo cual incide y transgrede en el acceso a la salud, al trabajo, a la educación, entre otros, y que como lo reafirman Puentes, Tovar, Galindo y

Guzmán, (2008, citados por Puentes, 2012) una de las “dificultades que aparece de manera repetitiva es la estigmatización y el rechazo de las comunidades receptoras, lo que implica desconfianza, dificultad para encontrar empleo y la necesidad de mantener oculto su pasado o la situación de desmovilizado, desvinculado o reintegrado” (p. 143), sirviendo así como insumo para el futuro establecimiento de un programa de intervención psicosocial colectiva y que como lo manifiesta Araya (2002, citado por Marín, Olarte & Márquez, 2018)

el reconocimiento de las diferentes connotaciones sobre los desmovilizados y el proceso de reintegración social secundan la identificación de dinámicas, conocimiento y actitudes de la sociedad frente a los mismos, así como las razones inciden en la posición particular y definir su propio comportamiento en relación con estos. (p. 9)

Siendo así, se estableció como objetivo general determinar la incidencia de la edad y el género en las actitudes sociales de la población de la ciudad de Tunja (Boyacá), frente a la reintegración social de excombatientes de las ex FARC-EP, a partir de dos objetivos específicos: 1) Identificar las actitudes sociales en consideración de la edad y el género de esta población en un contexto de reintegración social y 2) establecer la dinámica de la formación de estas actitudes.

La estructura del artículo se compone de tres secciones; una, referente a la introducción; la segunda, en la que desarrolla el texto y contempla antecedentes, metodología, resultados y discusión, y, la tercera, que responde a las conclusiones del estudio.

DESARROLLO

Colombia desde los años 80 ha hecho esfuerzos para la construcción de la paz. En 1982, el expresidente Belisario Betancur extendió la invitación a las guerrillas para llegar a un acuerdo de paz. Luego de un par de años las FARC-EP ordenaron un cese

al fuego que terminó en 1990 cuando el expresidente César Gaviria atacó al centro de mando de esta. Ese mismo año, luego de exhaustivas negociaciones se desmovilizó la tercera guerrilla del país: el M-19¹, y se aprobó la nueva Constitución de 1991, en la que se consolidó el Estado de derecho. También en ese año se desmovilizaron los grupos EPL², PRT³, MAQL⁴, en 1992 el CER⁵, en 1994 la CRS⁶, MPM⁷, MMM⁸ y FFG⁹, y en 1998 el MIR-COAR¹⁰. En 1995 “la Conferencia Episcopal Colombiana creó la Comisión de Conciliación Nacional (CCN); y, en 1997, el expresidente Ernesto Samper propuso crear un Consejo Nacional de Paz formado por instituciones y la sociedad civil” (Fisas, 2010, p. 5).

Es así que, para 1998, el ex presidente Andrés Pastrana Arango promovió el intento de paz conocido como El Caguán, con la guerrilla de las FARC-EP. Este proceso se caracterizó por el avance de las negociaciones en medio de la confrontación militar, exceptuando la zona de mutuo acuerdo como de despeje; sin embargo, el desarrollo de los diálogos en medio del conflicto no contribuyó a la construcción de la confianza; asesinatos, secuestros y la ampliación de los cultivos de coca, entre muchos más factores contribuyeron a la disolución de las conversaciones y la ruptura definitiva del proceso el 20 de febrero de 2002 (Centro de Memoria Histórica, 2014).

En años posteriores, con la elección a la presidencia de Álvaro Uribe Vélez se inició el 25 de noviembre de 2003, en Medellín, el proceso de desarme, desmovilización y

-
1. Movimiento 19 de Abril.
 2. Ejército Popular de Liberación.
 3. Partido Revolucionario de los Trabajadores.
 4. Movimiento Armado Quintín Lame (Guerrilla indígena colombiana).
 5. Comandos Ernesto Rojas.
 6. Corriente de Renovación Socialista.
 7. Milicias Populares de Medellín.
 8. Milicias Metropolitanas de Medellín.
 9. Frente Francisco Garnica.
 10. Movimiento Independiente Revolucionario Comandos Armados.

reintegración (DDR)¹¹ con las estructuras paramilitares y esto “comenzó con el bloque Cacique Nutibara y se terminó el 15 de agosto de 2006 con el bloque Elmer Cárdenas”.

En cuanto al proceso de desarme se diferenciaron dos posiciones contrapuestas: “1) la del gobierno, que sugirió la entrega de todas las armas como condición necesaria para aplicar el Marco Jurídico para la Paz (declarado exequible por la Corte Constitucional) y en consecuencia para garantizar la reintegración política, social y económica de la guerrilla, y 2) la de las FARC-EP, que planteaba la dejación paulatina pero no la entrega total de sus arsenales” (Fundación Ideas para la Paz, 2014, p. 48).

Se sabe entonces, en relación con los procesos de desmovilización y reintegración que desde agosto de 2002 y hasta enero de 2010 se desmovilizaron 52.403 personas, 31.671 procedentes de grupos paramilitares que dejaron las armas de manera colectiva y 20.732 miembros de grupos guerrilleros y paramilitares desmovilizados individualmente” (verdadabierta.com, 2008), se ha atendido a un total de 31.803 personas en programas de DDR por la Alta Consejería de Reintegración, en el período agosto de

2010 a julio de 2011, 25.720 desmovilizados recibieron formación educativa y 9.271 formación para el trabajo, pero la reintegración social y psicológica referida a que los excombatientes se sientan parte de una comunidad y que esta efectivamente lo acoga es un *reto* y una *necesidad* en una sociedad que llegue al pos-acuerdo y del cual poco trabajo empírico se ha realizado en Colombia (Ugarriza & Mesías, 2009).

Más recientemente, en la presidencia de Juan Manuel Santos se instaló una mesa de conversaciones con las FARC-EP en Oslo (Noruega) el 18 de octubre de 2012, posteriormente los diálogos en La Habana (Cuba), los cuales se llevaron a cabo de manera directa con Noruega y Cuba como países garantes; y, Chile y Venezuela, como países acompañantes. Tras varios años de diálogos en los que no hubo despejes de territorio, ni tampoco cese de operaciones militares, se logró la firma del acuerdo de paz con las FARC-EP el 26 de agosto de 2016 (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2017).

Para dar validez al Acuerdo, el gobierno convocó a los colombianos a votar por el sí en el plebiscito realizado el 2 de octubre de 2016; sin embargo, los resultados de dicha jornada electoral fueron desalentadores tanto para el gobierno y las FARC-EP como para quienes apoyaban el sí, ya que la votación evidenció una alta polarización en el país, puesto que el No ganó con el 50,23 % de los votos (6.424.385 votos) contra el 49,76 % (6.363.989) correspondiente al Sí, manifestándose entonces la no aprobación de los acuerdos de paz por parte de los colombianos. (El Tiempo, 2016).

Aun así, el gobierno de Juan Manuel Santos optó por la alternativa jurídica de “tramitar el contenido del acuerdo firmado con las FARC-EP a través del Congreso de la República. Esta posibilidad surge por la sentencia de la Corte Constitucional en la que se especifica que el resultado del mecanismo de refrendación obliga únicamente al jefe de Estado y no a las demás ramas del poder público” (Colprensa, 2016).

11. El *desarme*: consiste en la dejación, entrega, recogida, documentación y control de todo aquel material de guerra e intendencia como aquellas armas ligeras y pesadas, municiones y explosivos que se encuentren en posesión de los excombatientes para ser eliminadas; *desmovilización* entendida como la baja oficial y/o discontinuidad en la participación en un grupo armado organizado al margen de la Ley de combatientes activos, ya sea porque la estructura del mismo se deshace o se da por terminada y/o a volición del o de los combatientes que deciden abandonarlo, cuando la razón es dada por la primera opción se habla de *desmovilización* y cuando es dada por la segunda se refiere entonces a *deserción*, esta última se denominará desmovilización cuando el o los excombatientes se adscriben a un programa. La desmovilización entonces se compone de dos momentos, uno inicial que contempla el procesamiento de los excombatientes de manera individual en centros temporales hasta la concentración de tropas en los campamentos; en el segundo momento se proporciona un paquete de apoyo a los desmovilizados, lo que es conocido como *reinserción*. Finalmente, la *reintegración* se trata de un proceso político, social y económico asociado a un programa en el que los desmovilizados adquieren la condición de civiles, regresan entonces a la legalidad y la institucionalidad, obtienen oportunidades laborales por medio de la articulación social y económica y la posibilidad de la reconstrucción del vínculo social junto a su ejercicio de ciudadanía (Naciones Unidas, 2010), (Universidad Nacional de Colombia, 2010, p. 5-6).

La alternativa jurídica del ex presidente de refrendar los Acuerdos de Paz a través del Congreso de la República dio resultado y el 30 de noviembre de 2016 “un total de 130 representantes a la Cámara votaron Sí a la ratificación del nuevo texto, mientras que 0 se declararon en contra” (El Tiempo, 2016).

De manera que el Acuerdo Final recogió todos los puntos alcanzados en el desarrollo del acuerdo general suscrito en La Habana en agosto de 2016; 1. Reforma rural integral; 2. Participación política; apertura democrática para la construcción de la paz; 3. Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de las armas en el cual se encuentra inmersa la reintegración de las ex FARC-EP a la civilidad; 4. Solución al problema de las drogas ilícitas; 5. Víctimas; y 6. Mecanismos de implementación y verificación, “enfaticando que Colombia ha suscrito tratados y declaraciones internacionales que consagran la igualdad, la no discriminación de las personas y la tolerancia como conductas universales, no solo como principios sino como valores que se deben aplicar y defender como condición para el logro de la paz y el progreso económico y social de todos los pueblos y poniendo de presente que la tolerancia consiste en “la armonía en la diferencia” (Alto Comisionado para la Paz, 2016, p. 3).

Por otra parte, la política de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales se puntualizó en 2002, en el gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez. Anterior a dicha puntualización fue considerado formalmente el *Programa de reintegración a la vida civil* (PRVC), ejecutado e implementado por el Ministerio del Interior y Justicia, considerado a corto plazo toda vez que la población desmovilizada era pequeña; sin embargo, cuando esta aumentó el programa tuvo inconvenientes tanto administrativos como operativos, los cuales se convirtieron en necesidades y exigencias de un proceso de desmovilización y reintegración sostenible en el tiempo. Dada esta situación, se crea la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración que fue presentada con una mayor capacidad de cobertura y gestión a fin de realizar

un adecuado acompañamiento a los desmovilizados. Esta consejería buscó:

Brindar oportunidades a las personas desmovilizadas mediante una Ruta de Reintegración personalizada con beneficios de tipo psicosocial, educativo, económico y laboral, con el fin de permitir que los desmovilizados encuentren una vida sostenible en la civilidad. Al mismo tiempo también se enfocó en las familias y comunidades receptoras entendiéndolo que bajo el concepto de sostenibilidad en un contexto de reintegración social es implícito trabajar no solo con el desmovilizado sino también con el entorno o contexto en el cual se desenvolverá (Agencia para la Reincorporación y la Normalización, 2019).

En la misma línea,

con la expedición del Decreto 4138 de 2011, la Agencia para la reincorporación y la normalización se transformó en una Unidad Administrativa Especial con personería jurídica, adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), lo cual representó un avance para garantizar la continuidad y el fortalecimiento de la política de Reintegración (Agencia para la Reincorporación y la Normalización, 2019).

En este sentido y con lo dispuesto en el Acuerdo Final del 24 de noviembre de 2016 en el Teatro Colón, la antes Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR) se denominó Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) según el Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017. Esta agencia tiene como fin gestionar, implementar, coordinar y evaluar la política, planes, programas y proyectos de reincorporación y normalización de los integrantes de las FARC-EP, con lo que se formula la Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de exintegrantes de las FARC-EP, cuyos lineamientos se recogen en el Conpes 3931 aprobado en junio de 2018. Es así que

al día de hoy la ARN lidera las políticas de reintegración a la vida civil y/o social en el país (Agencia para la Reincorporación y la Normalización, 2019).

De acuerdo con el Conpes 3931 del 2018 y al censo socioeconómico de excombatientes de las FARC-EP realizado por la Universidad Nacional de Colombia en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN), Puntos Transitorios de Normalización (PTN), recintos carcelarios penitenciarios, albergues transitorios de acogida y sedes del mecanismo de monitoreo y verificación

existen 10.015 exintegrantes de las FARC-EP de los cuales el 77 % son hombres y el restante 23% son mujeres. Así mismo, la mayor parte de exintegrantes de este grupo armado se encuentra concentrada en un rango de edades entre los 18 y los 59 años, dado que el 97,3% de los hombres censados y el 97,5 % de las mujeres censadas se encuentran en este grupo etario. La población entre los 12 a los 26 años representa el 27,19% del total de exintegrantes FARC-EP censados. Además, el 54% de los exintegrantes de las FARC-EP entre 18 y 59 años afirmó tener hijos (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2018).

La PNRSE fue establecida con un alcance de ocho años hasta el año 2026 con el objetivo de garantizar a largo plazo que los exintegrantes de las ex FARC-EP y sus familias accedan y hagan goce efectivo de sus derechos como ciudadanos colombianos, así como amparar los beneficios que les corresponden por acogerse al proceso para darle fin al conflicto armado.

En este sentido, la PNRSE contempla:

acompañamiento psicosocial, formación educativa y laboral, aseguramiento en salud y seguridad social para los desmovilizados y sus familias, así como actividades encaminadas a la reconstrucción del tejido social en las comunidades receptoras. Adicionalmente, establecen parámetros de atención en materia de salud,

educación, vivienda, asociatividad y proyectos productivos (Presidencia de la República de Colombia, 2019, p.24).

Es entonces que estos acercamientos y logros de acuerdos con GAI han promovido la realización de diferentes investigaciones que contemplan el estudio de diversas problemáticas que han sido desencadenadas de los mismos.

En esta línea, la investigación *Discriminación hacia los desmovilizados: obstáculo para la reinserción y la paz en Colombia* realizada por Barrios y Peña (2015) analiza hasta qué punto los ciudadanos se encuentran dispuestos a aceptar a los desmovilizados de las FARC-EP dentro de la sociedad y qué factores inciden en las actitudes discriminatorias frente a este sector de la población. Los resultados resaltan que los colombianos han acrecentado su aprobación a la reintegración de los desmovilizados al mercado laboral y a que estos últimos compartan vínculos sociales con familiares cercanos: sin embargo, también indican que aún hay una discriminación persistente hacia los desmovilizados. De esta forma, a pesar de que en los ciudadanos se presentan algunas actitudes menos discriminatorias hacia los desmovilizados, la discriminación social y económica continúa vigente.

Por su parte, Theidon y Betancourt (2006) plantean en su estudio *Transiciones conflictivas: combatientes desmovilizados en Colombia*, realizado en ciudades puntuales como Bogotá, Medellín y Turbo-Apartadó; que los programas de DDR implican una transición para los excombatientes, el Estado y las comunidades que los reciben. Resulta así una ecuación compleja, conflictiva y dinámica entre la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación; es aún más compleja cuando se implementa el proceso en medio de la guerra, de manera que, resulta urgente que el Estado brinde seguridad, llene el vacío y genere alternativas no solo para los excombatientes sino también para aquellas comunidades que los reciben, lo que generará sostenibilidad en el tiempo (p. 110).

En este sentido y “desde la guerra para la independencia hasta las negociaciones políticas de finales de la década de 1980, que derivaron en la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente y la Constitución de 1991, el Gobierno hasta el día de hoy ha dispuesto y decretado en siete oportunidades el perdón judicial de penas” (Volkmar, 2017, p. 135) a través de Amnistías e indultos para los excombatientes de estos grupos que voluntariamente le den cese a las hostilidades y actos de violencia.

Por un lado, “las amnistías exoneran a una persona de un proceso judicial en curso o que se inicie en el futuro y los indultos eximen del cumplimiento de una pena ya impuesta. Es decir, la amnistía procede antes de la sentencia mientras que el indulto se concede en los casos en los que ya hay una condena ejecutoriada” (Volkmar, 2017, p. 135). Que para el caso de las ex FARC-EP, la expedición de la Ley 1820 del 30 diciembre del 2016 o Ley de Amnistía contemplada y pactada junto con el gobierno nacional en el Acuerdo de Paz como parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No-Repetición, responde a la extinción de las acciones penales, disciplinarias, administrativas y fiscales impuestas por conductas ocurridas en el marco del conflicto interno, por causa, con ocasión o en relación directa o indirecta a este, cuya finalidad es otorgar seguridad jurídica a los integrantes de este grupo o a personas acusadas de serlo.

Por tal razón, las amplias amnistías y los indultos al igual que la aplicación del principio de favorabilidad intentan que exista una seguridad jurídica sin impunidad para todos los ejecutores de crímenes con ocasión y en desarrollo del conflicto” (Vásquez, 2018, p. 157).

Añadido a esto, la encuesta de Indepaz y la Universidad de los Andes señala que alrededor del 55% de encuestados no estaría dispuesto a recibir en su vecindario a un desmovilizado; el 69% además, cree que su desmovilización contribuye poco o nada a la disminución de la violencia. En la misma línea, el 43% de los encuestados en Colombia por el Barómetro Latinoamericano

cree que la seguridad del país seguirá igual o empeorará con la desmovilización de excombatientes, y un 37% considera que no es posible que estos se reconcilien con la sociedad, concluyendo que gran parte de los colombianos muestran rechazo a relacionarse con excombatientes y no reconocen en su desmovilización un aporte significativo a la disminución de la violencia del país (Ugarriza y Mesías, 2009).

Por su parte, la encuesta nacional *¿Qué piensan los colombianos después de siete años de justicia y paz?*, realizada en 2012 por el Centro de Memoria Histórica, identifica una disposición a relacionarse con ex miembros de GAI, ex miembros de fuerzas militares y políticos o funcionarios que apoyaron a los GAI, en lo que se refiere al hecho de compartir en espacios públicos de relación intermedia, como darles trabajo, vivir en el mismo vecindario o permitir que sus hijos reciban clase en el mismo colegio. Pero, dicha disposición disminuye cuando se trata de compartir espacios privados, más familiares e íntimos, como el hecho tener una relación de noviazgo entre los hijos y se evidencia un rechazo mayor a que ex miembros de grupos ilegales, agentes estatales responsables de crímenes dentro del conflicto armado o personas que apoyaron a organizaciones al margen de la ley participen en política (Centro de Memoria Histórica, 2012).

Así mismo, la investigación realizada por Macías et al. (2018), *Actitudes hacia desmovilizados del conflicto armado en Colombia por parte de civiles y militares en uso de buen retiro, residentes en Bogotá* da cuenta de que “si bien prima la actitud positiva, aún persiste una neutralidad y una actitud negativa hacia los desmovilizados a pesar del esfuerzo por parte del Gobierno y la ACR en el proceso de desarme, desmovilización, reinserción y reintegración (DDRR)”, y es que como lo exponen Marín, Olarte y Márquez (2018) “la guerra ha dejado cargas emocionales e implicaciones psicosociales que refuerzan núcleos de significado que inciden en la percepción favorable o desfavorable sobre las personas excombatientes” (p. 9).

Es así como el desarme, la desmovilización, la reinserción y la reintegración son procesos complejos determinantes tanto para la superación de conflictos como para el regreso a los mismos, aún con el éxito o fracaso son prácticas que resultan valiosas puesto que contribuyen a los inicios de

la normalización institucional, la consolidación de la democracia, la equidad social y el retorno a ambientes de garantías políticas. Es entonces que del buen manejo de las políticas y los programas propios de los procesos de DDR –desmovilización, desarme y reintegración– pueden depender asuntos determinantes como la construcción de la paz, la superación de las causas del conflicto, la reparación de los daños causados y la reconciliación. (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2010)

Actitud

Desde su aparición en la psicología social el término actitud ha asumido distintas definiciones ya sean de considerable o no complejidad. En este sentido, dentro de las definiciones clásicas Allport (1935) define actitud como “un estado mental y neurológico de atención organizado a través de la experiencia, y capaz de ejercer una influencia directiva o dinámica sobre la respuesta del individuo a todos los objetos y situaciones con las que está relacionado” (p. 769). A su vez, Moscovici (1979 citado por Mora, 2002) considera la actitud como una dimensión de la representación social que significa la orientación favorable (positiva) o desfavorable (negativa) en relación con el objeto de la representación social.

Desde la concepción tripartita de las actitudes propuesta por Rodríguez (1991), estas se dividen en: *componente cognoscitivo*, que se refiere al conjunto de percepciones que se tienen frente a un objeto, es decir, la información que se conoce y la representación que se tiene del mismo, aquellos pensamientos y creencias de la persona acerca del objeto de actitud;

un *componente afectivo*, que contempla los sentimientos y emociones que se asocian a favor o en contra del objeto social, que determina la valoración positiva o negativa que se le da al objeto; y un *componente conductual* que considera la intención o disposición a la acción, esto es, aquellas conductas que son dirigidas hacia el objeto de actitud (Zanna y Rempel 1988; Breckler, 1984 citados por Briñol, Falces & Becerra, 2007, p. 459).

En definitiva, se pueden entender las actitudes como representaciones sociales manifiestas en expresiones comportamentales adquiridas mediante la experiencia en la vida individual y colectiva, que representan inclinaciones de carácter electivo y evaluativo ante situaciones, objetos y personas, esto es, que se reconocen, juzgan y aceptan o rechazan.

Metodología

El enfoque de la presente investigación es de tipo cuantitativo, para esto se utilizó la medición numérica a través de la recolección de los datos y análisis estadístico con el fin de elaborar resultados (Hernández, Fernández & Baptista, 2003). De manera que se examinó la correlación entre las variables cuantificadas (edad y género), a fin de identificar representaciones y actitudes sociales que la población objeto de estudio tiene frente a la reintegración social de excombatientes de las ex FARC-EP (Pita & Pértegas, 2002).

La técnica de investigación priorizada para este estudio fue la encuesta, la cual se desarrolló en un cuestionario compuesto por 30 ítems distribuidos en los tres componentes de la teoría tripartita o tridimensional de las actitudes, propuesta por el psicólogo social Rodríguez (1991). De acuerdo con esto, los ítems del 1 al 14 pertenecen al componente cognitivo, del 15 al 21 al componente afectivo y del 22 al 30 al componente conductual.

Se presentan tres modalidades de respuesta: *opción múltiple-ítems del 1 al 11 e ítem 21* (evalúan la significación y

conocimiento que tienen los encuestados respecto a los excombatientes de acuerdo a la presentación de adjetivos calificativos), *grados de acuerdo-ítems del 12 al 21* (evalúan la disposición y sentimientos de acuerdo o en desacuerdo respecto a situaciones que involucran relacionarse con excombatientes) y, por último, *respuesta dicotómica-ítems del 22 al 30* (evalúan la predisposición a actuar de cierta forma).

Para su aplicación se optó por el muestreo no probabilístico por cuotas, en donde la muestra no es representativa por

el tipo de selección ya que es informal, sin embargo, permite realizar un muestreo de los subgrupos de interés posibilitando el análisis de las relaciones entre los rasgos de estos (Explorable.com, 2017).

En este sentido, la muestra fue subdivida en los subgrupos juventud, adultez y persona mayor de acuerdo con la clasificación etaria que realiza el Ministerio de Salud y Protección Social (2019) de la siguiente manera: *etapas juventud (19-26 años), adultez (27-59 años) y vejez y/o persona mayor (60 o más años)*.

Tabla 1. Distribución de la muestra por género y edad

Género	Etapa del desarrollo	Juventud (18-26 años)	Adultez (27-59 años)	Persona mayor (60 años o más)
Femenino		15	15	15
Masculino		15	15	15
Total				90

Fuente: Elaboración propia.

Población

Habitantes del casco urbano de Tunja (Boyacá). (Población total del municipio, 195.538 hab.).

Muestra

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (2019) en las proyecciones de la población realizadas de 2005 a 2020, específicamente para 2017, Tunja contaba con 195.538 hab., así:

- 29.333 jóvenes con edades entre 18 y 26 años, de los cuales, 15.257 eran hombres y 14.076 mujeres. Se seleccionaron 15 hombres y 15 mujeres.

- 86.777 adultos con edades entre 27 y 59 años, de los cuales, 40.200 eran hombres y 46.577 mujeres. Se seleccionaron 15 hombres y 15 mujeres.

- 20.994 personas mayores con edades de 60 y más años, de los cuales, 8.695 eran hombres y 12.299 mujeres. Se seleccionaron 15 hombres y 15 mujeres.

RESULTADOS

Identificación de actitudes

Género femenino

Tabla 2. Identificación de actitudes del género femenino

Actitudes	Etapa del desarrollo	% Juventud (18-26 años)	% Adulthood (27-59 años)	% Persona mayor (60 años o más)
Desfavorables/Negativas		27%	33,3%	67%
Neutras/Tendencia Desfavorable		60%	53%	33%
Neutras/Tendencia Favorable		13%	13,3%	0
Favorables/Positivas		0	0	0
Total		100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia.

En el género femenino la prevalencia de actitudes desfavorables/negativas está dada en la etapa de persona mayor; esto es, que dichas actitudes predominan en la medida en que la persona se hace mayor.

Las actitudes neutras con tendencia desfavorable se concentran dentro de este

género en la etapa de juventud, muy similar a las actitudes neutras con tendencia positiva que se manifiestan y mantienen estables tanto en la juventud como en la adultez; sin embargo, en la etapa de persona mayor no se presentan, así como las actitudes favorables/positivas las cuales no mostraron resultados en ninguna de las etapas de desarrollo establecidas. Se entiende entonces que en el género femenino mientras más joven sea

Género masculino

Tabla 3. Identificación de actitudes del género masculino

Actitudes	Etapa del desarrollo	% Juventud (18-26 años)	% Adulthood (27-59 años)	% Persona mayor (60 años o más)
Desfavorables/Negativas		40%	47%	73%
Neutras/Tendencia Desfavorable		13,3%	47%	27%
Neutras/Tendencia Favorable		33,3%	6%	0
Favorables/Positivas		13,3%	0	0
Total		100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia.

la persona sus actitudes tenderán a ser más favorables.

En el género masculino al igual que en el femenino la prevalencia de actitudes desfavorables/negativas aumentan en la medida que la persona se hace mayor. Por su parte las actitudes neutras con tendencia desfavorable se concentran en la etapa de adultez y las actitudes neutras con tendencia y actitudes favorables/positivas prevalecen en la etapa de la juventud. Se entiende entonces que en el género masculino mientras más joven sea la persona sus actitudes tenderán a ser más favorables.

Sin embargo, se evidenció que –aunque las actitudes con tendencia favorable– tuvieron una mayor significancia en la etapa de juventud del género masculino, en comparación con el género femenino, estas actitudes tendieron a ser más constantes en las etapas de desarrollo posteriores en este último.

Identificación de actitudes con independencia del género y la edad–

Tabla 4. Identificación de actitudes con independencia del género y la edad

Actitudes	Todos los participantes
Desfavorables/Negativas	48%
Neutras/Tendencia Desfavorable	39%
Neutras/Tendencia Favorable	11%
Favorables/Positivas	2%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia.

Las actitudes frente a la reintegración social de excombatientes de las ex FARC-EP, en Tunja (Boyacá), con independencia del género y la edad, que prevalecen son

las actitudes desfavorables/negativas en un 48 % de los casos, las actitudes neutras con tendencia desfavorable en un 39 % de los casos, las actitudes neutras con tendencia favorable en un 11 % y aquellas favorables/positivas en tan solo en el 2 % de los casos.

Incidencia del género y la edad en las actitudes sociales

Existe una relación diferencial entre el género y las medidas de discriminación, se observa una tendencia en las mujeres a mostrar actitudes más igualitarias que los hombres, por un lado,

las mujeres apoyan la igualdad social y las políticas que protegen a las personas desfavorecidas, muestran su conformidad con los cambios políticos progresistas, son menos xenófobas y suelen oponerse a las guerras, en contraposición, los hombres suelen apoyar en mayor medida la desigualdad grupal generalizada. (Ekehammar y Sidanius, 1982; Heaven, 1999; Pratto et al., 1994, citados por Castillo, 2011)

Parecen haber diferencias entre hombres y mujeres en las actitudes sociales, mediadas por la empatía que cada género suele tener por el otro, como individuo diferente y que aquella diferencia puede ser o no percibida como el bienestar y la diversidad social de la cual se promueva el crecimiento de la sociedad a la que pertenece.

En este sentido, y en aras de entender la dinámica de las actitudes en relación con el género, es válido hablar de los roles sociales entendidos como:

la forma en que el ser humano se ha adaptado y participado en la vida social ejerciendo determinados valores, por su parte los roles de género al igual que los sociales, son un conjunto de expectativas y conductas que rigen la forma de ser, sentir y actuar tanto de los hombres como de las mujeres, los cuales se construyen y aprenden en y

de la sociedad (Instituto Nacional de las Mujeres, 2020).

En esta línea, como lo menciona González (2004), el género en su dimensión colectiva precisa que cada individuo se ajusta, acopla y apropia a las expectativas de la cultura en la que nace; en su dimensión individual, el individuo goza de la experiencia propia y personal de la manera en que vive su propio género, lo que vendría a llamarse identidad de género, por medio de la cual las diferencias innatas entre hombres y mujeres se han reforzado abiertamente estableciéndose las conductas apropiadas y características de hombres y mujeres como grupos separados (p. 3)

al estereotipo de feminidad se le han asociado rasgos distintivos y roles como lo son: la maternidad, labores domésticas, cuidado de otras personas, ser cariñosas, sensibles, débiles, sentimentales, intuitivas, buenas, dependientes, sumisas y adaptables, sin embargo al estereotipo de masculinidad se le ha asociado el rol de proveedor, fuertes, competitivos, racionales, valientes, poco expresivos, dominantes, independientes y se naturalizan conductas violentas (Instituto Nacional de las Mujeres, 2020, párrafo 3).

Lo que explica que a pesar de tener resultados similares el género masculino sobresale en sus extremos, es decir, si tanto el género femenino como el masculino presentaron actitudes favorables/positivas y/o neutras con tendencia favorable como desfavorable, fue el género masculino el que tuvo mayor incidencia en las mismas, presentándose más dinámico en sus resultados; por su parte el género femenino resaltó en la neutralidad con tendencia desfavorable, manteniéndose en una postura indecisa e indiferente.

Por otro lado, la edad enmarcada en etapas de desarrollo señala que en la juventud

el proceso de socialización se lleva a cabo más por la experimentación

propia - empírica ya sea individual o grupalmente que por la imitación de modelos de comportamiento heredados de generaciones de décadas anteriores, siendo así los jóvenes una de las generaciones con un mayor nivel autonomía personal, con sentimientos de libertad que promueven la construcción de un universo de valores sociales, un proyecto de vida que le da relevancia a las relaciones interpersonales y a la multiplicidad de interacciones con lo cotidiano, lo real y por supuesto incredulidad y cautela ante los grandes proyectos y los asuntos políticos. En general, en la juventud existe una inclinación especial a apoyar a los movimientos sociales en la defensa de los derechos humanos, el ecologismo, el pacifismo, el apoyo a refugiados e inmigrantes, el avance social de las mujeres, etc. (González M. D., 2004, p. 6)

Lo que permite comprender por qué sus actitudes tienden ser más favorables/positivas y/o neutras con tendencia favorable que desfavorables negativas.

De otro lado, Osorio (2010) califica y describe el proceso de socialización en la etapa de adultez como básica, puesto que el individuo pasa de una realidad sin responsabilidades a una en la que se comienza a pensar en tener una familia y/o trabajo, lo que implica cumplir con responsabilidades como horarios, compromisos, etc. y contempla un cambio en su estatus social, interacciones, relaciones sociales y comportamientos, siendo los aspectos sociales la clave de la madurez. En esta etapa el individuo pone todo su esfuerzo y sacrificio en la sociedad y construye las bases de la estructura social; el cambio de vida, pensamientos, comportamientos del individuo no está dado por la edad sino por la época y la sociedad en la que le ha tocado vivir, de manera que actuará de acuerdo con las exigencias que determinan los roles y estatus sobre los que va pasando. En este sentido, cabe resaltar que las actitudes que se concentraron más en esta etapa fueron aquellas neutras, con tendencia negativa.

Para el caso de la etapa de persona mayor las relaciones sociales, su forma y dirección se transforman teniendo en cuenta lo aprendido y experimentado a lo largo de su vida, así como los procesos de adaptación vividos en cada etapa o ciclo vital con base en los acontecimientos sociales dados en cada época en la que ha vivido. Su proceso de socialización está dado por el cúmulo e interiorización de experiencias y aprendizajes obtenidos a lo largo de su vida, bajo la influencia de los acontecimientos y dinámicas sociales de las que fueron observadores y partícipes como miembros de una sociedad (Sáez, De Vicente, Meléndez, & Villanueva, 1993, pp. 129-152). Teniendo en cuenta lo anterior, se justifica el por qué sus actitudes se presentan mayormente como desfavorables/negativas, pues han observado y han sido partícipes del conflicto armado interno del país casi que desde sus inicios tienen un conocimiento mucho más amplio que en la juventud y la adultez de sus orígenes, dinámicas, consecuencias, efectos, etc.

En este sentido, las actitudes se forman de acuerdo con las experiencias que el individuo tiene a lo largo de su vida; influyendo así, desde las pautas de crianza hasta los procesos de socialización con el entorno no familiar, bien sea educativo, laboral, etc., de manera que cambia el mundo en el que el ser humano interactúa socialmente, es decir, que no existe una realidad permanente o constante en su totalidad; más bien, el ser humano se encuentra dentro de la misma, en donde se desarrolla, evoluciona y se transforma. Las etapas de desarrollo del ciclo vital son realidades producto de una construcción cultural, puesto que la forma en que el ser humano se desempeña en cada una de estas dependerá de aquellos patrones de acción legitimados y perpetuados en los espacios de interacción social: familiar, educativo, de ocio, interpersonal, laboral, etc. En general, el significado que se le da a la conducta humana estará siempre enmarcado por la cultura de la cual se hace parte, esta cultura que transforma y permite interpretar el contexto de modo particular y que de una u otra manera sesga los fenómenos sociales (Fierro, 2009, p. 16).

En conclusión, la edad y el género inciden en las actitudes sociales no por ser heredadas biológicamente y aparecen en determinados periodos de la vida o edades específicas, sino porque a lo largo de la experiencia que va teniendo el ser humano a través de los años se van formando. Desde el nacimiento se reciben sugerencias, órdenes y castigos que forman actitudes para ver el mundo, en la adolescencia el joven se integra a grupos que influyen en él moldeando su carácter con las equivocaciones que llega a tener, y en la edad adulta hay una tendencia al conservadurismo, defendiéndose el mantenimiento del sistema tradicional de valores políticos, sociales y morales, traducido en el rechazo o resistencia a los cambios radicales o reformas en la sociedad” (Prado, 2006, sección de ¿Cómo se forman las actitudes?, Párrafo 2) .

Actitud, contexto y sociedad

Siguiendo la línea, y partiendo de la concepción de que el ser humano actúa de acuerdo con lo que su contexto le brinda, las exigencias de la época y la sociedad en la que se desenvuelve, las actitudes se ven mediadas por experiencias, roles sociales y de género y su interiorización, como lo plantea la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura:

las personas son susceptibles a aprender conductas y el establecimiento de estas esta mediado por la existencia de mecanismos que tienden a reforzarlas a través de la observación de otros modelos, ya sean imágenes o cualquier forma de representación; dicho modelamiento está dado a través de la influencia de agentes sociales como: 1. influencias familiares como modelo principal: los padres o personas adultas como hermanos, primos, tíos, abuelos, etc. quienes a través de sus conductas y pautas de crianza configuran patrones y actitudes en los hijos; 2. influencias subculturales a través de grupos de personas con creencias, actitudes, costumbres y otras formas de comportamiento diferentes a las dominantes en la sociedad influyen en la adquisición de comportamientos

como aquellos de índole agresivos; 3. modelamiento simbólico, el cual no solo a través de la observación y experiencia directa brinda pautas modeladoras sino además por medio de toda aquella imagen que actúe como estímulo llamativo en un determinado contexto, encontrándose así los medios de comunicación como el internet y la televisión siendo los temas violentos como guerras, asesinatos, segregacionismo y la pornografía los que más promueven conductas agresivas. (Bandura, A, y Ribes, E., 1975 citados por Chapi Mori, 2012, pp.87-89)

Es así que en esta construcción cultural, los medios de comunicación a través de sus representaciones y opiniones del conflicto armado contribuyen en el establecimiento de actitudes tanto positivas como negativas en la población civil, es decir, se refuerza todo aquello aprendido a través de los roles sociales y de género dando paso a creencias, sentimientos y conductas frente a determinados grupos sociales, como lo señala Vázquez (2003) “la transmisión imperfecta de la información llega a un espectador sesgado, información que en ocasiones viene acompañada de connotaciones fuertes de carácter negativo y amenazante” (p. 70). El autor pone el ejemplo de los medios de comunicación occidentales, los cuales –con sus referencias ante el fundamentalismo árabe, el terrorismo árabe o de los inmigrantes ilegales– fomentan que determinadas culturas sean asociadas a peligrosidad, incrementando la desconfianza que de por sí genera lo desconocido.” (p. 70)

En este sentido, se evidenció que aquellas personas que poseen actitudes desfavorables/negativas (48%) y/o neutras con tendencia desfavorable (39%) refieren ante la posibilidad de ser vecino de un excombatiente de las ex FARC-EP sentimientos de miedo, desconfianza, oposición e inseguridad, y como lo plantea Alain Touraine (2003, citado por Vázquez, 2003) nos encontramos en la “sociedad del miedo”, que se alimenta del acceso masivo a la difusión de información sesgada, siendo los medios de comunicación los encargados de favorecer la difusión de estereotipos que

generalmente se encuentran dotados de connotaciones negativas que se arraigan a la sociedad y resultan difíciles de desmontar. Dichos estereotipos vienen siendo la razón de ser de la aparición de actitudes prejuiciosas que generan conductas discriminatorias hacia las personas en virtud de su pertenencia a determinado grupo” (Vázquez, 2003, p.70).

De acuerdo con lo anterior, Silva y Cely (2018) en su trabajo sobre representaciones sociales de la reintegración de exguerrilleros de las FARC-EP en la sociedad civil, señalan que las concepciones de la sociedad se encuentran influenciadas por los diferentes medios de comunicación y la subjetividad propia de las personas que contemplan tanto la razón como la conciencia y el sentido de justicia frente a la reintegración. En un primer momento se dan sentimientos de compasión y perdón, los cuales en el espacio de la inclusión activa presentan una incoherencia toda vez que ante la posibilidad de una convivencia cercana, íntima o personal existen sentimientos de desconfianza y miedo que se atribuyen a la información brindada por los medios de comunicación acerca de las conductas delictivas de las que generalmente se les juzga, tales como secuestros, narcotráfico, extorsiones, asesinatos, etc.

Es así como, los medios de comunicación promueven este tipo de actitudes a través de la difusión de información sesgada, generando respuestas emocionales negativas como el miedo, la inseguridad y la desconfianza, siendo estas traducidas en conductas discriminatorias y antisociales que finalmente aprobación contextual, es decir, lo que se percibe en la vida cotidiana; transformando el miedo en un problema social y político no solo de este escenario y que parte de la percepción de seguridad/inseguridad del propio territorio o contexto en el que se desenvuelve.

Por su parte, el gobierno colombiano también ha influido en las mismas, por un lado, después de la firma del acuerdo de paz con las ex FARC-EP poniendo fin a décadas de guerra y estableciendo una

nueva era, “han pasado 3 años desde que los combatientes decidieron entregar las armas y muchas de las promesas hechas por el gobierno no han sido cumplidas, lo que parece alejar cada vez más la perspectiva de una paz real y duradera” (párr. 3), así que por lo menos 3.000 milicianos han regresado a la lucha armada. De los millones de colombianos que vivían en territorios controlados por los rebeldes muchos todavía esperan la llegada de carreteras, escuelas y electricidad, la promesa del gobierno de apoyar al desarrollo rural fue una de las grandes motivaciones para que la guerrilla se desarmara (Casey, 2019). Y es que gran parte de la guerra se libró en el campo y

el acuerdo generó esperanzas de que los problemas rurales que impulsaron el conflicto finalmente serían resueltos; sin embargo, muchos no cuentan con servicios básicos como el acceso al agua o la luz, no se construyeron las escuelas; el gobierno se ha demorado tanto que hasta los territorios despejados ahora son manejados por nuevos grupos armados, el programa de sustitución de cultivos establecido en el acuerdo de paz prometió pagos en efectivo a los productores que arrancaran sus plantas de coca y las remplazaran por cultivos legales pero para muchos agricultores los pagos cesaron por un tiempo después de que Iván Duque asumiera la presidencia, los mismos se reanudaron a fines del año 2018, pero los funcionarios que debían introducir los cultivos alternativos nunca llegaron. (Casey, 2019, sección de Altas expectativas, pero fallas en la implementación, párrafos 2-5)

Sumado a esto, desde que el abogado Iván Duque asumió su gobierno el pasado 17 de agosto de 2018, ha expresado su escepticismo sobre los acuerdos y su deseo de cambiar algunos de los compromisos que fueron fundamentales para que las FARC-EP decidieran entregar las armas, entre los mismos están: 1.) que el narcotráfico no debe ser conexo al delito político; 2.) Eliminación obligatoria de cultivos de uso ilícito; 3.) Cambio en políticas del agro; y 4.) Cambios

a la Justicia Especial para la Paz (Sepúlveda, 2018, párrafos 5-11).

Por todo lo anterior, y tras tres años de haberse firmado el Acuerdo Final para la Paz entre el gobierno del ex presidente Juan Manuel Santos y el grupo armado ex FARC-EP, el anuncio del pasado 29 de agosto del 2019 en relación al rearmen de una fracción de disidentes de dicho grupo liderados por Iván Márquez, Jesús Santrich, El Paisa y Romaña, sorprendió al país y a la comunidad internacional; sin embargo, esto no implicó a todos los excombatientes de la antigua FARC-EP, determinándose que “aquellos que aún se encuentren en espacios de reincorporación serán protegidos y no serán abandonados” (infoaft.com, 2019).

A lo largo del texto se ha establecido la influencia factores contextuales como aquellos que responden a los roles sociales y de género, los medios de comunicación, los avances y retrocesos de un proceso de paz en su implementación, la falta de compromiso del gobierno de turno y además, el rearme de una fracción de disidentes, en la formación de actitudes negativas o desfavorables en la sociedad frente a un escenario de reintegración social de excombatientes y por ende del establecimiento de relaciones interpersonales y de una convivencia pacífica.

CONCLUSIONES

Se evidenció que, la dinámica que sigue la formación de estas actitudes da inicio en el componente cognoscitivo con relación a las concepciones y la significación que se le asignan a un excombatiente, hallándose concepciones y percepciones como: personas deshumanizadas, delincuentes, con trastornos mentales, acostumbradas a mentir, sin derechos, que pueden afectar la seguridad de la ciudad y que además su ambiente debe ser la cárcel; dejándose entrever que se les percibe como una amenaza.

Seguidamente, desde el componente afectivo de las actitudes identificadas en este estudio en relación con el establecimiento

de relaciones interpersonales de amistad, amorosas, laborales y de vecindad con excombatientes tanto por sí mismos como por parte de algún miembro de la familia se asocian con emociones y sentimientos de desacuerdo, desconfianza, inseguridad y miedo; lo que vendría a ser una respuesta adaptativa al proceso cognitivo de las situaciones y personas excombatientes, es decir, la significancia e importancia que se le da a las mismas en relación con el bienestar propio y colectivo como un mecanismo de defensa o de supervivencia, como lo menciona la Real Academia Española (2020), el miedo es “angustia por un riesgo o daño real o imaginario”.

Finalmente, aquellas concepciones, sentimientos y emociones se transforman en representaciones sociales que a su vez se traducen en expresiones comportamentales discriminatorias que tienen la necesidad de responder a situaciones percibidas e interiorizadas como amenazantes, en este caso las personas se reúsan a compartir espacios educativos como aulas de clase, espacios públicos como parques, plazas, iglesias y espacios privados como viviendas, oficinas de trabajo; así mismo, se rehúsan a que participen y sean elegidos en asuntos políticos; lo anterior, expresado en la disminución de los contactos sociales.

De manera que, entendiendo el fundamento de la “sociedad del miedo” de Alain Touraine (2003, citado por Vásquez, 2003) y aplicándolo junto a la “concepción tripartita de la actitud” propuesta por Rodríguez, A (1991), entendemos que los roles sociales y de género, como construcción social de las experiencias individuales y colectivas, son receptores de la emisión de

información sesgada proveniente de los medios de comunicación. Además, el ser espectador de las decisiones, indecisiones e incumplimiento en la implementación de lo pactado en el acuerdo final para la paz entre el gobierno colombiano y las ex FARC-EP y el rearme de algunos de sus disidentes, incide en la percepción de las personas como una amenaza para el bienestar propio.

Y es que, la incidencia del género y la edad en las actitudes que se forjan en un individuo o sociedad, está mediada por las experiencias que los individuos tienen a lo largo de su vida y de la construcción cultural del ciclo vital que se tiene como resultado a través del aprendizaje y puesta en práctica de los roles sociales y de género establecidos, legitimados y esperados en la sociedad, con los cuales la persona decide tanto individual como colectivamente reconocerse y ser reconocido, se promueve así el discernimiento y predisposición tanto favorable como desfavorable en su comportamiento frente a determinados hechos.

Por tanto, en un contexto de reintegración social de excombatientes, las actitudes son una predisposición frente a los hechos conocidos y la forma en que se interpretan de acuerdo con la construcción cultural forjada a partir de los roles sociales y de género establecidos en la sociedad y desde los cuales se espera que los individuos participen y actúen en determinadas maneras o formas en la vida colectiva y desde lo cual se pueda diferenciar entre lo adecuado e inadecuado, lo correcto e incorrecto con una perspectiva personal, tanto de los propios actos como de aquellos de los demás.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- » Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (7 de septiembre de 2019). *Agencia para la reincorporación y la normalización. Reseña histórica*. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/resena.aspx>
- » Allport, G. (1935). Actitudes. En C. Murchison, *Handbook of social psychology*. Clark University.

- » Alto comisionado para la paz. (7 de septiembre de 2016). *Acuerdo final*. <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- » Arias, G., Ljunggren, B., Palou, J. C., Avendaño, J., Luna, C. M., Correa, R., & Castro, M. C. (2018). Consolidación de Paz en Colombia. Una experiencia integrada en DDR y Desarrollo. *Fundación Ideas para la Paz*.
- » Barrios, S. P., & Peña, V. A. (2015). *Supuestos: Revista económica, 1-10*. <http://revistasupuestos.com/politica-y-paz/2015/9/23/discriminacin-hacia-los-desmovilizados-obstculo-para-la-reinsercin-y-la-paz-en-colombia>
- » Briñol, P., Falces, C., & Becerra, A. (2007). Actitudes. En J. F. Morales, M. C. Moya, E. Gaviria, y I. Cuadrado. *Psicología Social* (págs. 457-490). Mac Graw Hill.
- » Casey, N. (2019). Las fallas que ponen en riesgo el acuerdo de paz en Colombia. *The New York Times*, <https://www.nytimes.com/es/2019/05/17/espanol/america-latina/colombia-paz-farc-duque.html>.
- » Castillo, M. R. (2011). *Discriminación de género y dominancia social. Análisis de los estereotipos de género y de la influencia del priming subliminal*. (Tesis doctoral, Universidad de Jaén). <http://ruja.ujaen.es/bitstream/10953/318/1/9788484396017.pdf>
- » Centro de Memoria Histórica. (2012). *Encuesta Nacional ¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y paz?* Reves Diseño Ltda.
- » Centro de Memoria Histórica. (Noviembre de 2014). El Caguán. Obtenido de El Caguán: http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2014/11/El_Caguan.pdf.
- » Chapi Mori, J. L. (2012). Una revisión psicológica a las teorías de la agresividad. *Revista electrónica de Psicología Iztacala* 15(1), pp. 80-93.
- » Colprensa. (16 de octubre de 2016). *¿Qué tan viable es tramitar vía congreso el acuerdo de paz con las FARC?* <http://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/que-tan-viable-es-tramitar-via-congreso-el-acuerdo-de-paz-con-las-farc.html>
- » Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2010). *La reintegración: logros en medio de rearmes y dificultades no resueltas*. Bogotá: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.
- » Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2018). *Conpes 3931: Política nacional para la reintegración social y económica de exintegrantes de las FARC-EP*. Consejo Nacional de Política Económica y Social.
- » Congreso de la República de Colombia, (30 de diciembre de 2016). *Ley 1820*.
- » Congreso terminó de refrendar el nuevo acuerdo con las FARC. (30 de noviembre de 2016). *El Tiempo*. <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/refrendan-nuevo-acuerdo-con-las-farc-36116>
- » Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. (2019). Proyecciones de población por sexo y edad. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- » Duarte, V. G., & Villarreal, Á. F. (2017). La naturaleza jurídico-internacional de los Acuerdos de Paz y sus consecuencias en la implementación. *Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 15(30), pp. 41-60.
- » Explorable.com. (16 de mayo de 2017). *Muestreo por cuotas*. <https://explorable.com/es/muestreo-por-cuotas>

- » Fierro, J. (2009). *La transición de la adolescencia a la edad adulta: Teorías y realidades*. Universidad Autónoma de Madrid.
- » Fisas, V. (2010). *El proceso de paz en Colombia*. Escola de cultura de Pau.
- » Fundación ideas para la paz. (2014). Fin del conflicto: Desarme, Desmovilización y Reintegración- DDR. *Boletín de Paz*, p. 33.
- » González, M. D. (2004). La construcción de la identidad en la juventud: Sociedad, cultura y género. III Jornadas Pedagógicas de la Persona. Identidad personal y educación (págs. 1-9). Universidad de Sevilla, Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social.
- » infolaft.com. (2019). *¿Qué implicaciones tiene el anuncio de rearme de disidentes de las FARC?* <https://www.infolaft.com/que-implicaciones-tiene-el-anuncio-de-rearme-de-disidentes-de-las-farc/>
- » Instituto Nacional de las Mujeres. (16 de febrero de 2020). *Estereotipos de género*. <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/estereotipos-de-genero>.
- » Macías, K., Mendoza, P., León, C., Riveros, F., Vera, A., Bernal, A. & Reyes, L. (2018). Actitudes hacia desmovilizados del conflicto armado en Colombia por parte de civiles y militares en uso de buen retiro, residentes en Bogotá. *Psicogente*, 21 (39), pp. 116-126. <http://doi.org/10.17081/psico.21.39.2826>
- » Marín, L. E., Olarte, I. L., & Márquez, Á. V. (2018). Representaciones sociales: excombatientes de grupos armados al margen de la ley y proceso de reintegración. *Pensamiento Psicológico* 16(2), pp. 7-19.
- » Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). *Ciclo de vida*. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cicloVida.aspx>
- » Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*, 2. <https://atheneadigital.net/article/view/n2-mora>
- » Naciones Unidas. (2010). DDR in peace operations, a retrospective. https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/ddr_retrospective102010.pdf
- » Observatorio de procesos de desarme, desmovilización y reintegración (ODDR). (2010). *Los procesos de desarme, desmovilización y reintegración: buenas prácticas y retos*. Universidad Nacional de Colombia. Embajada de Suecia.
- » Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2017). *El acuerdo final de paz: La oportunidad para construir la paz*. Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
- » Osorio, J. D. (19 de mayo de 2010). *Procesos psicológicos humanos IV*. <https://procesospsicologicosiv.blogspot.com/2010/05/desarrollo-social-aduldez-intermedi1.html>
- » Pita, S., & Pértegas, S. (2002). *Investigación Cuantitativa y Cualitativa*. http://www.fisterra.com/mbe/investiga/cuanti_cuali/cuanti_cuali2.pdf
- » Polarización del país reflejada en resultados del escrutinio. (2 de octubre de 2016). *El Tiempo*. www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/resultados-plebiscito-2016-42861
- » Prado, C. (2006). *Las actitudes y la opinión de los públicos*. <https://studylib.es/doc/4742048/las-actitudes-y-la-opinion-de-los-publicos>

- » Presidencia de la República de Colombia. (4 de julio de 2019). *ABC política de reincorporación*. <http://es.presidencia.gov.co/noticia/180704-ABC-politica-de-reincorporacion>
- » Puentes, J. (2012). *La incidencia del programa de atención especializada a niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados irregulares de ICBF en el proceso de reintegración social en Colombia*. (Tesis de maestría. FLACSO, México).
- » Real Academia Española. (2020). *Diccionario de la lengua Española*. <https://dle.rae.es>
- » Rodríguez, A. (1991). *Psicología Social*. Trillas.
- » Sáez Narro, N., Aleixandre, M., De Vicente, P., Meléndez, J., & Villanueva, I. (1993). Cambio y socialización en la tercera edad. *Investigaciones Psicológicas*, 12, pp. 129-152.
- » Sampieri Hernández, R, Collado Fernández, C., & Lucio Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana.
- » Sepúlveda, J. P. (2018). *Los cambios “sustanciales” que quiere hacerle Iván Duque al Acuerdo de Paz*. <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/duque-y-los-acuerdos/>
- » Silva, D. A., & Cely, C. H. (2018). *Representaciones sociales de la reintegración de exguerrilleros de las FARC-EP en la sociedad civil*. [Trabajo de grado. Universidad Santo Tomás]. Repositorio Universidad Santo Tomás. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/13619/2018diegocaputo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- » Theidon, K., & Betancourt, P. A. (2006). Transiciones conflictivas: Combatientes desmovilizados en Colombia. *Análisis político*, pp. 58, 92-111.
- » Ugarriza, J. E., & Mesías, L. (2009). *Dilemas de la integración de ex-combatientes en Bogotá*. Instituto de Estudios Urbanos. <http://www.institutodeestudiosurbanos.info/descargasdocs/eventos/seminarios-de-investigacion-urbano-regional-aciur/memorias-viii-seminario-aciur-2009/mesas-tematicas/seguridad-urbana-conflicto-armado-y-movimientos/266-dilemas-de-la-reintegracion-de-ex-com>
- » Vásquez, H. T. (2018). La responsabilidad por el mando en la justicia transicional colombiana. *Academia & Derecho*, 16, pp. 137-161.
- » Vázquez, J. J. (2003). Medios de comunicación y actitudes en una sociedad mediática global. *Psicología Política*, 26, pp. 57-72.
- » [verdadabierta.com](http://www.verdadabierta.com). (2008). *La desmovilización: el proceso de paz (2003-2006)* <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/244-la-historia/auc/54-periodo4>
- » Volkmar, J. J. (2017). Jurisdicción especial para la paz y su relevancia en la conculsa coyuntura política colombiana. *Ratio Juris*, pp. 131-150.